24POR-95

Maite Esporrín Las Heras,adscrita al Grupo Parlamentario *Partido Socialista de Navarra,* al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud para su contestación en el Pleno,la siguiente pregunta oral.

La discapacidad visual, la baja visión o la ceguera afecta a más de 9.500 personas en Navarra; preocupados por la alta incidencia y graves consecuencias que produce y la amplia diversidad de enfermedades que pueden ocasionarla, desde el Grupo Parlamentario Socialista impulsamos una iniciativa que fue aprobada por unanimidad el 3 de mayo del 2022 en este Parlamento.

En esta resolución se pedía desarrollar y poner en marcha un Plan Integral de Salud Visual y Prevención de Ceguera, en el que se incluyan diversas acciones dirigidas a la prevención, atención temprana, así como mejoras en el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad que tanto afecta a la vida diaria; todos los aspectos concretos venían recogidos en 9 puntos.

Por este motivo preguntamos: ¿qué medidas se están implementando y qué líneas se van a seguir para el desarrollo de este plan integral?

Pamplona, 29 de febrero de 2024

La Parlamentaria Foral: Maite Esporrín Las Heras